

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 143/2024 de la sesión ordinaria
del 30 de agosto de 2024 realizada
a las 09:00 hrs., a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Isalia Nava Bolaños
Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez
Agustín Rojas Martínez
Ana Luisa González Arévalo
Minerva García Palacios
Hélida de Sales Yordi

Consejeros Suplentes:

David Barrios Rodríguez
Dora Rosalía Rosales Sánchez

I. SOLICITUD DE LICENCIA ACADÉMICA

1. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Ana Esther Ceceña Martorella**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 4 días, a partir del 8 de septiembre de 2024, para dictar la ponencia "Palestine, Human Rights and The New Thresholds", en el First China Latin American and Caribbean States Roundtable on Human Rights, que se celebrará el 9 y 10 de septiembre del 2024, en Río de Janeiro, Brasil. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones extranjeras. Anexa carta invitación, itinerario y ponencia in extenso. La académica no solicita apoyo económico del IIEc.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Ana Esther Ceceña Martorella**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 4 días, a partir del 8 de septiembre de 2024, para dictar la ponencia "Palestine, Human Rights and The New Thresholds", en el First China Latin American and Caribbean States Roundtable on Human Rights, que se celebrará el 9 y 10 de septiembre del 2024, en Río de Janeiro, Brasil. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y que la académica no solicita apoyo económico del IIEc.

2. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Adolfo Sánchez Almanza**, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 3 días, a partir del 11 de septiembre de 2024, para participar como ponente en el conversatorio dedicado a debatir en torno a temas de desarrollo territorial relevantes para la región sureste de México y transfronteriza Guatemala- México, el 12 de septiembre de 2024, en San Cristóbal de las Casas. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones estatales. Anexa carta de invitación. El académico se compromete a entregar el resumen de los resultados obtenidos al regreso de su viaje y solicita apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos y pasaje aéreo con fecha de salida el 11 de septiembre, fecha de regreso 13 de septiembre de 2024.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles**, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 5 días, a partir del 20 de octubre de 2024, para dictar la ponencia "Más allá del mito del desarrollo económico: Celso Furtado y la crisis ambiental hoy", en el IV Seminario Economía y Naturaleza. Desafíos del financiamiento verde, transición energética trunca, minería predatoria y experiencias de defensa del territorio, que se celebrará durante 3 días, a partir del 21 de octubre de 2024, en Puebla, Puebla. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, únicamente para 3 días de viáticos.

5. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Lic. Emilio de la Fuente Severiano**, Investigador, Asociado "B", de tiempo completo, definitivo; por 10 días, a partir del 13 de septiembre de 2024, para dictar la ponencia "La coeducación ambiental integral y sustentable en el territorio de Durango, México", en el IX Congreso Internacional de Sostenibilidad Ambiental y Territorial que se celebrará durante 3 días, a partir del 17 de septiembre de 2024, en Cuibá, Brasil. Además, el académico participará en actividades socioculturales y ambientales que se llevarán a cabo como parte del congreso, de acuerdo al programa del mismo. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa carta de aceptación y resumen de la ponencia, el académico se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. El académico solicita apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos, pasaje aéreo con fecha de salida el 13 de septiembre, fecha de regreso 22 de septiembre de 2024 y cuota de registro.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Lic. Emilio de la Fuente Severiano**, Investigador, Asociado "B", de tiempo completo, definitivo; por 10 días, a partir del 13 de septiembre de 2024, para dictar la ponencia "La coeducación ambiental integral y sustentable en el territorio de Durango, México", en el IX Congreso Internacional de Sostenibilidad Ambiental y Territorial que se celebrará durante 3 días, a partir del 17 de septiembre de 2024, en Cuibá, Brasil. Además, el académico participará en actividades socioculturales y ambientales que se llevarán a cabo como parte del congreso, de acuerdo al programa del mismo. Toma conocimiento de que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, para 3 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos, con fecha de salida el 13 de septiembre, fecha de regreso 22 de septiembre de 2024 y cuota de registro con monto máximo a 2,500 pesos.

II. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

1. Solicitud de Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Dra. María de los Ángeles Cortés Basurto**; por un año a partir del 31 de octubre de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, con número de plaza 32522-62, en el Área de Historia Económica, para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Las empresas mineras y metalúrgicas en México durante el siglo XX". Anexa informe de labores y programa de actividades. Es su primera recontratación.

Artículo 41 del EPA. - Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

2. Solicitud de Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Agustín Rojas Martínez**; por un año a partir del 31 de octubre de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, con número de plaza 01328-95, en el Área de Economía del Sector Agroalimentario, para continuar desarrollando el proyecto de investigación "La nueva estructura del sistema alimentario: transformación de la oferta, cambios en el consumo y deterioro de la calidad de la alimentación en México". Anexa informe de labores y programa de actividades. Es su primera recontractación.

Artículo 41 del EPA. - Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

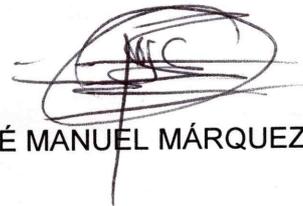
No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: "Oaxaca"
- Middle: "M"
- Bottom: "f como"
- Far bottom: "OP a 143/2024"

CONSEJEROS ASISTENTES



ISALIA NAVA BOLAÑOS



LORENZO ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ



AGUSTÍN ROJAS MARTÍNEZ



ANA LUISA GONZÁLEZ ARÉVALO



MINERVA GARCÍA PALACIOS



HÉLIDA DE SALES YORDI



DAVID BARRIOS RODRÍGUEZ



DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ

JMME/iagv